ESCRITURA PUBLICA NUMERO: ==========
CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE(497) . ==========
De Fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023 .==========
OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PESCA BOYACA.--
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ----------
FORMATO DE CALIFICACIÓN ART. 8 PAR. 4 LEY 1579/2012 .-====
CLASE DE ACTO: ESCRITURA PUBLICA DE POSESIÓN ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOTA.----------
ACTO SIN CUANTÍA.----------
OTORGANTE: DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía número 46.384.949 expedida en Sogamoso .----
ACEPTANTE: EL MISMO.----------
==========

En el municipio de Pesca, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), ante mí LUIS ALFONSO VARGAS CARDOZO, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PESCA BOYACA COMPARECIO: DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO, mayor de edad, vecina y residente en el municipio de Tota - Boyacá, a quien identifique con la cédula de ciudadanía número 46.384.949 expedida en Sogamoso, y manifestó: ==========
PRIMERO.- Que en los términos de la Ley 136 de 1.994, acude ante este despacho para que sea juramentada y posesionada del cargo **ALCALDE MUNICIPAL DE TOTA BOYACA**, para el que fue elegida por votación popular llevada a cabo el día 29 de Octubre del año dos mil veintitrés(2023), para el período comprendido entre el año DOS MIL VEINTICUATRO (2024) Y EL AÑO DOS MIL VEINTISIETE (2027).==========
SEGUNDO.- Que para tal efecto presentó ante este despacho los siguientes documentos: **1.** Fotocopia de la cedula de ciudadanía numero 46.384.949 expedida en Sogamoso. **2.** Declaración Juramentada sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados. **3.** Certificado consultas antecedentes judiciales donde se consigna que no tiene asuntos

NOTARIA UNICA PESCA BOYACÁ
Luis Alfonso Vargas Cardozo
NOTARIO
SGO472108055
NC5PHOE8HSE0PYX8
09/08/2023

Ca450337877

NOTARIA UNICA PIEDECUESTA BOYACÁ
Cesar Augusto Vargas Cardoso
NOTARIO
República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena

pendientes con las autoridades judiciales, expedida por la Policía Nacional, con fecha 26/12/2023 **4.** Certificado Especial número 237646896 de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde NO registra Sanciones ni inhabilidades Vigentes, para el cargo de ALCALDE, con fecha 28 de diciembre de 2023. **5.** Certificado expedido por el Contralor delegado para investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva, NO se encuentra reportado como responsable fiscal con fecha 26 de Diciembre de 2023. **6.** Credencial expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora general Registraduría Nacional del estado civil que declara que : DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía número 46.384.949 expedida en Sogamoso, ha sido elegido ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOTA-BOYACA, para el periodo 2024 al 2027.- **7.** Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes ELECTOS 2024-2027 expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP. **8.** Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y Actividad Económica privada, persona natural (ley 190 de 1.995), Formato SIGEP. **9.** Hoja de vida SIGEP-Aprobado. **10.** Declaración juramentada ante notario donde consta la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo. **11.** Certificado REDAM, CUMPLIMIENTO DE LEY 2097 DE 2021, expedido por el ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones –MINTIC, de fecha 26/12/2023 donde consta que no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos. **12.** certificado médico de aptitud laboral .- **TERCERO.-** que conforme al Artículo 94 de la Ley 136 de 1.994 la compareciente presta a continuación el juramento para asumir el cargo de ALCADE MUNICIPAL DE TOTA – BOYACÁ, a partir del PRIMERO (1) DE ENERO DE 2024 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE Del año DOS MIL VEINTISIETE (2027) en los siguientes términos: " JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO DEL MUNICIPIO DE TOTA BOYACA, CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS Y LOS ACATARE ÍNTEGRAMENTE".- ==========

Ca450337877
26-10-23
Cadena s.a.
11362aA49CK7MAEV
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

El suscrito Notario agrego: "SI ASÍ FUERE QUE DIOS Y LA PATRIA Y LA POBLACION DE TOTA SE LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LA DEMANDEN.---" PARÁGRAFO: La posesión DE LA SEÑORA ALCALDESA Surte efectos administrativos y fiscales a partir del primero (1°) de Enero del AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). la compareciente deja impresa la huella dactilar índice de la mano derecha .- El Otorgante deja expresa constancia de que ha verificado la exactitud de los datos aquí transcritos. Declara que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos, conoce la ley y sabe que el notario, responde de la regularidad formal del instrumento que autoriza pero no de la veracidad de las declaraciones del interesado Leído el presente instrumento a la compareciente, lo encontró de conformidad, lo acepta y aprueba y lo firma conmigo y ante mí el Notario que doy Fé. Derechos Notariales: $74.900 Superintendencia de Notariado y Registro: $ 7.950 . Fondo Nacional para el notariado. $ 7.950, Resolución número 00387 del 23 de Enero de 2023, IVA $ _____, Se utilizaron las hojas de papel notarial números: SG0472108055 ---- SG0272108056 ---ENMENDADO:/SG0272108056/SI VALE/

LA POSESIONADA:

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO

C.C.N° 46'384.949 Sogamoso

DIRECCION DE RESIDENCIA: Cr 2 # 5-96

TELEFONO: 3123529023

ACTIVIDAD ECONOMICA: Funcionaria Pública

ÍNDICE DERECHO

NOTARIA UNICA PESCA BOYACÁ
Luis Alfonso Vargas Cardona
NOTARIO

SG0272108056

B2Y0E48CUROWCFMC

09/08/2023

NOTARIA UNICA PESCA BOYACÁ
Luis Alfonso Vargas Cardozo
NOTARIO
cadena
República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca450337878

EL NOTARIO

LUIS ALFONSO VARGAS CARDOZO

NOTARIO UNICO ********** GEMR

REPUBLICA DE COLOMBIA
LUIS ALFONSO VARGAS CARDOZO
NOTARIO UNICO
PESCA - BOYACA

Es 1RA copia (Fotocopia)
tomada de su original que expido
en 2 hojas útiles con destino a:
INTERESADO
Pesca 28 DIC 2023
Luis Alfonso Vargas Cardozo
NOTARIO UNICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
LUIS ALFONSO VARGAS CARDOZO
NOTARIO UNICO
PESCA - BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

Ca450337878
Cadena s.a. Nit. 8909903490 26-10-23
11363VEaAK9CK7M
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario